

Problema jurídico

¿En el evento en que se tenga dos fotomultas en un período de seis (6) meses es causal de suspensión de la licencia de conducción?

Solución

Así las cosas, cabe subrayar que la reincidencia en la comisión de infracciones a las normas de tránsito contemplada en el artículo 124 de la Ley 769 de 2002 –transcrito en precedencia- se configura por cometerse más de una falta a las normas de tránsito en un periodo de seis meses -indistintamente si se cometió o no la misma infracción y además, si la falta fue detectada mediante la utilización de medios técnicos y/o tecnológicos o de manera directa por la autoridad de tránsito en las vías del territorio nacional-.

[Concepto 20181340439321](#)